

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN LITERARIA Y TEATRAL EN EL CONTEXTO EUROPEO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE.

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

-ESPECIALIDAD EN METODOLOGÍAS, TEORÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN LA LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA.
-ESPECIALIDAD EN INTERCULTURALIDAD TEATRAL EUROPEA.

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60 ETCS.

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

UNED.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

Este informe de autoevaluación es el resultado de un proceso de seguimiento constante y continuo realizado sobre el Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo que ha sido llevado a cabo principalmente por la Comisión Coordinadora del Título, la Comisión Coordinadora de los Másteres de la Facultad de Filología y la Oficina de Calidad de la UNED, además de todo el Personal Docente participante en el título, el Personal de Administración y Servicios que asiste a la recopilación de materiales y datos, y la colaboración de todo el sistema universitario de la UNED en coordinación que hace que sea posible obtener los resultados previstos.

La Memoria de Verificación ha sido cumplida, tal y como demuestran los diferentes informes de seguimiento y modificación emitidos por ANECA que recogemos en este informe y a los cuales remitimos.

Durante estos años, se han realizado además modificaciones que han sido supervisadas y aprobadas, por lo que también adjuntamos la última Memoria Verificada del Título.

Todo lo propuesto en la Memoria de Verificación se ha logrado cumplir, con excepción de pequeñas modificaciones debidas a cambios en el profesorado, alguna modificación de contenido sobre las mismas, etc. que en cualquier caso, no han afectado sustancialmente al desarrollo del conjunto del título ni a sus competencias.

Las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título han sido el conseguir homogeneizar el volumen de materiales (guías didácticas, currículos docentes, encuestas) y sus plazos, dado el volumen de datos que genera una universidad tan grande como la UNED; pero gracias a la Oficina de Calidad y al apoyo prestado, hemos conseguido superar y mejorar constantemente. Quizás en este momento la principal dificultad con la que nos encontramos, en este título y en todos, es la falta de incorporación de nuevo profesorado, así como la no promoción del existente por motivos externos a la UNED, lo que dificulta la motivación, en general, y aumenta la carga de trabajo de los profesores. No obstante, parece que se están empezando a dar algunos pasos que permiten intuir que algunos de estos problemas podrán empezar a resolverse en los próximos años.

Como el título ha pasado por varias evaluaciones y procesos de seguimiento y modificación, en dichos informes se propusieron medidas correctoras, como la de incluir en la Web del Máster la última memoria verificada por ANECA con el fin de facilitar a los potenciales estudiantes una información completa y actualizada del Máster; o la publicación en libre acceso en la web del Máster de los indicadores de resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito, indicadores de satisfacción y de inserción laboral). Asimismo se han potenciado los mecanismos para obtener información relativa a la inserción laboral de los egresados.

En relación con el cambio en las guías y en la página web de la denominación "Tesis del Máster" por la de "Trabajo de Fin de Máster", sólo se ha terminado de cumplir adecuadamente en el curso 2017/2018 debido a que la universidad ha procedido a una implantación gradual de un nuevo sistema de guías informativas de las asignaturas que fusiona la información anteriormente dispersa en ficheros independientes y que, además, ha evolucionado incorporando algunas nuevas secciones que no estaban previstas anteriormente (como las competencias asignadas a cada asignatura).

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se han realizado de forma coherente de acuerdo con la memoria verificada del título (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240501.pdf), que se encuentra disponible en la página web del Máster: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337108&_dad=portal&_schema=PORTAL en el apartado "Documentación oficial del título". Además, contrastando ambas fuentes se puede confirmar que las competencias, objetivos y resultados se adecuan a la mencionada memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y ANEXO TABLA 1
- * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria verificada (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240501.pdf) se establece un máximo de 150 alumnos de nuevo ingreso y en ningún año se ha superado esta cifra.

En el caso de recibir más solicitudes de las previstas, en la web se encuentra descrito el protocolo de admisión de estudiantes:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337108&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6

En el anexo de la Tabla 4 el dato de matriculación hace referencia al total de alumnos matriculados (de nuevo ingreso y antiguos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Información en la que se basa el análisis:
- * Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y ANEXO Tabla 4
 - * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
 - * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

- Los mecanismos de coordinación docente del Máster se regulan a través de diferentes comisiones que actúan en los diferentes Niveles:
- La Comisión general de Coordinación de Másteres depende de la Facultad, cuyos miembros se pueden ver en el siguiente enlace https://contenido.uned.es/filologia/facultad/master/comision_master_miembros.pdf. Está formada por los coordinadores y secretarios de todos los másteres y se reúne con el fin de abordar cuestiones y problemáticas generales, estrategias de actuación y distintas propuestas de mejora. Las Actas de dicha Comisión se encuentran disponibles en la intranet de la Facultad: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,48969336&_dad=portal&_schema=PORTAL
 - El Máster en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo cuenta, a su vez, con una Subcomisión Coordinadora del mismo que se ocupa de la gestión interna del propio título, de las admisiones de alumnos, la elaboración de las guías docentes del título, el establecimiento de las fechas y procedimientos de defensa de los trabajos de fin de master y de los problemas que puedan surgir a nivel de coordinación general del título. La constitución de dicha comisión, formada por el Coordinador, el Secretario y cuatro vocales, se encuentra publicada en la web: https://contenido.uned.es/filologia/facultad/master/subcomisiones_masteres.pdf
- Asimismo, las actas de las reuniones de la misma están recogidas en el SIT, en el apartado "Actas Comisión de Coordinación del Título": https://comunidades.cursovirtuales.uned.es/dotlrn/clubs/SIT/facultaddefilologia2/masteruniversitarioinformacioninvestigacionliterariayteatralenelcontextoeuropeo/portlet-view?page_num=7280603
- Además, el máster cuenta con un Tutor Virtual para las consultas generales sobre procedimientos y un Coordinador para cada una de sus asignaturas que se ocupa de coordinar el proceso de elaboración de guías, materiales docentes, pruebas presenciales y demás tareas propias de su asignatura. Dicha actividad puede comprobarse en las guías de cada una de las asignaturas, disponibles también en la página web del título: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61491277&_dad=portal&_schema=PORTAL&idMaster=240501

En la Tabla 4 se puede comprobar el alto grado de satisfacción de alumnos y profesores con la coordinación, con la carga de trabajo y con el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Información en la que se basa el análisis:
- * E2_Actas de las Comisiones (enlace SIT)
 - * Tabla con resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de estudiantes. En su caso, acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
 - * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

- Tal y como se recoge en la página web: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337108&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6 los criterios de admisión son acordes al perfil de ingreso solicitado para los alumnos y descrito en la Memoria de Verificación https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_240501.pdf
- Los criterios a seguir por la Comisión Coordinadora del Título para seleccionar los alumnos con un perfil más adecuado se pueden encontrar en la página web: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337108&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6
- Se adjunta además la Tabla 4 que recoge la Evolución de los Indicadores y datos globales del título, información que se ha ido recopilando regularmente gracias a la oficina de calidad y al portal estadístico.
- La metodología para el cálculo de los indicadores se encuentra recogida en el archivo adjunto "Seguimiento de títulos", disponible en abierto en el siguiente enlace: https://serviweb.uned.es/evacal/Ayuda/Resultados_de_la_Formacion.pdf

De todo ello se deriva también el alto grado de satisfacción de alumnos y profesores recogido en la Tabla 4.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Información en la que se basa el análisis:
- * E3_Criterios de admisión (curso 2013-14) vínculo
 - E3_Criterios de admisión (curso 2014-15) vínculo
 - E3_Criterios de admisión (curso 2015-16) vínculo
 - E3_Criterios de admisión (curso 2016-17) vínculo
 - * Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo Tabla 4
 - * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
 - * Tabla con satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
 - * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

- Tal y como se recoge en la página web del Máster, en el apartado "Normativa", se siguen los siguientes criterios de reconocimiento de créditos: https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/normativa/NORMAS_SOBRE_RECONOCIMIENTO_DE_CREDITOS_EN_MASTERES_OFICIALES.pdf
- El cumplimiento de las mismas se realiza de forma adecuada y mejora los indicadores del rendimiento académico. Desde el Negociado de Alumnos se ayuda a la Comisión Coordinadora del Título a velar por el cumplimiento de dichas normativas, en especial en los momentos de matriculación de alumnos y reconocimientos de créditos.
- En la tabla E04 (adjunta) se pueden ver los alumnos que han obtenido reconocimiento de créditos dentro del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Información en la que se basa el análisis:
- * E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.pdf
 - * E4_Normas y criterios de reconocimiento de reconocimiento de créditos.pdf (vínculo)
 - * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
 - * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La información sobre el título se encuentra permanentemente actualizada a través de su página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337108&_dad=portal&_schema=PORTAL

En ella se describen tanto las características del programa formativo (plan de estudios, información anual detallada sobre las asignaturas, los profesores y los programas, normativas, asignación de tutores del TFM, fechas de exámenes, etc.). En la propia web del máster se encuentra disponible de forma pública toda la información y documentos relativos a la verificación y el seguimiento del título, en el apartado Documentación Oficial del Título:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337108&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=11

Concretamente, el Informe de seguimiento ANECA está accesible de forma pública en el siguiente enlace:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguinto/INFORME_SEGUIMIENTO_2405.pdf

así como aquellos documentos que se consideran relevantes desde la Facultad, el Departamento y la Coordinación del Máster para los estudiantes, los profesores y las personas interesadas en obtener información sobre nuestro título. La transparencia y la apertura de la información son unas constantes que se encuentran tanto dentro de la política de calidad de la UNED como de la de nuestro propio Máster, pues creemos que es clave para el éxito del título.

Asimismo, las actas de la Comisión Coordinadora de los Másteres se pueden consultar en la intranet de la Facultad:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,48969336&_dad=portal&_schema=PORTAL

A su vez, las Actas de la Comisión Coordinadora de nuestro Máster, son accesibles dentro de la web de nuestro máster (previo login en el SIT), en la carpeta "Actas comisión coordinadora del título", disponible en el siguiente enlace:

https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotlrn/clubs/SIT/facultaddefilologia2/masteruniversitarioinformacioninvestigacionliterariayteatralenelcontextoeuropeo/portlet-view?page_num=7280603

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

* Página(s) web del título, centro(s), universidad(es)

* Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

* Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

* Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página general del máster http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337108&_dad=portal&_schema=PORTAL

los estudiantes tienen una guía general del título así como una guía orientativa sobre los contenidos y materiales de cada asignatura en el apartado "Asignaturas" (Guía I):

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61491277&_dad=portal&_schema=PORTAL&idMaster=240501

Una vez matriculados, tienen acceso a la guía completa (Guía II) de cada una de las asignaturas, que se encuentra disponible en el espacio destinado a ello en la plataforma docente aLF, así como foros, salas de chat y diferentes materiales, cronogramas y recomendaciones para preparar la asignatura correctamente.

Toda la información de cada una de las asignaturas puede consultarse también a través de los enlaces disponibles en la Tabla 1.

Dichas guías se actualizan anualmente con los contenidos de la asignatura y se elaboran siguiendo la plantilla preparada al efecto. Desde la coordinación del Máster se evalúa que las guías cumplan con los requisitos y apartados necesarios para que proporcionen información completa al alumno.

A partir del curso 2018/19, las guías I y II quedarán unificadas y serán accesibles en la página web a todos (excepto algunos puntos que seguirán estando disponibles sólo para los alumnos matriculados).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

* Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA

* Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.

* Página(s) web del título (vínculo)

* Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio) y se verá en la visita.

* Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia de dicha satisfacción.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) se inscribe en el marco del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con alcance total, esto es, para todas sus facultades y escuelas y para todas las titulaciones oficiales que imparte (y, por lo tanto, de aplicación también a los másteres). Dicho Sistema ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT 2009, habiendo obtenido su Certificación Total, y ha sido sometido a diversos planes de mejora http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93,22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL

El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Para la mejora del SGIC, la UNED:

1. Mantiene actualizado el Portal estadístico <https://app.uned.es/evacal/> que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés (estudiantes, equipos docentes, egresados, profesores-tutores, personal de administración y servicios de la sede central y de sus centros asociados).

2. Mantiene actualizado un repositorio denominado Sistema de información para el seguimiento de las titulaciones (SIT)

<https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotlrn/clubs/SIT/blocks-view>, desde donde es posible acceder a la información pertinente relativa a este Máster:

<https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotlrn/clubs/SIT/facultaddefilologia2/masteruniversitarioinformacioninvestigacionliterariayteatralenelcontextoeuropeo/blocks-view>

Por ello, en la página web del Máster se encuentran enlaces a dicho sistema con toda la información existente sobre el mismo:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337108&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=12

Se adjunta el enlace sobre el Plan de Mejoras del SGIC-U, para las anualidades 2016/17:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNACIONALIZACION/GARANTIA_CALIDAD/MANUALES_SGIC/BALANCE%20DEL%20PLA

2017.PDF

así como los Procedimientos y registros del SGIC (documento E05), la Certificación positiva del SGIC-U (AUDIT) (documento E06:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNACIONALIZACION/GARANTIA_CALIDAD/MANUALES_SGIC/CERTIFICACION%20DEL%20UNED.PDF)

y el Manual del SGIC y sus procedimientos (documento E06b:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93,22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL).

Tal y como se ha señalado, la implantación llevada a cabo del SGIC ha facilitado enormemente el proceso de coordinación de los títulos, así como el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, ya que desde la coordinación del mismo disponemos de datos objetivos y verificables actualizados de forma regular y periódica.

La Oficina de tratamiento de la información y la Oficina de Calidad proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora, que es el objetivo del informe anual de seguimiento del título.

Todos estos recursos y medios son fundamentales, pues ponen a nuestra disposición los datos pertinentes para la elaboración del informe anual sobre el máster que realizamos desde la Comisión coordinadora del título anualmente, así como las quejas, sugerencias y posibles acciones de mejora. Dichos informes se encuentran disponibles en la carpeta correspondiente del SIT dentro de la intranet de la UNED.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

* Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

* Tabla 5: (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título.

- * E5_ Informes anuales de seguimiento (enlace SIT)
- * E6_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT)
- * E6_Manual de Procesos del SGIC-U

*Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo Tabla 4

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todos los profesores que imparten asignaturas en este Máster disponen de experiencia y calidad docente acreditada. Todos ellos son Doctores especialistas en las materias que imparten y la información sobre su currículum, publicaciones y actividad docente se encuentra en la TABLA 1 (adjunta), en la que se recogen las asignaturas del Máster junto con los profesores que las han impartido y el enlace a sus respectivos cv; asimismo se pueden consultar en la web de la Facultad de Filología de la UNED: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,656744&_dad=portal&_schema=PORTAL. Además, se adjunta también la TABLA 3 en la que se recogen los Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, con información relativa a su categoría académica y número de créditos.

Igualmente, en la memoria verificada del título por la ANECA se encuentra recogida dicha información, de acceso público en el siguiente enlace:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_240501.pdf

así como el informe de seguimiento del título https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/posgrados/informe_seguimiento/INFORME_SEGUIMIENTO_2405.pdf

Por lo demás, en todo lo relacionado con el sistema SGIC (analizado anteriormente), se ha integrado también el protocolo diseñado para el control de la calidad docente, resultante de la implantación del programa Docencia cuyo informe final adjunto se puede descargar desde la página web de la UNED:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25882511&_dad=portal&_schema=PORTAL

El manual elaborado por la UNED para la evaluación de la docencia aprobado por la ANECA

(adjunto E10b) también se puede descargar:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNACIONALIZACION/CALIDAD/EVALUACION%20ACTIVIDAD%20DOCENTE/MANUAL_DO

Asimismo, se encuentran regulados por la universidad los Criterios de estimación de actividad docente (adjunto) y en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/EDUPERMANENTE/NORMATIVA_ACADEMICA/NUEVOS%20CRITERIOS%20DE%20ESTIMACION%20C3%93N%20

, así como la carga docente individual del profesorado calculada según el procedimiento explicado en este documento:

https://serviweb.uned.es/evacal/Ayuda/CD_PDI_UNED.pdf,

que es accesible para todos los docentes previo login en el Portal Estadístico: <https://app.uned.es/evacal/default.aspx>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

* Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo tabla 1

* Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

* Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4.

* Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

* Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

* Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El máster dispone de un Tutor Virtual, que realiza funciones de apoyo técnico para estudiantes y profesores en la plataforma educativa aLF.

El Personal de Apoyo de la UNED o Personal de Administración y Servicios (en adelante PAS), es una pieza esencial en la gestión administrativa de la docencia y su apoyo resulta suficiente y adecuado para garantizar la actividad del título. Respecto a la formación del PAS, la UNED publica una convocatoria anual de actividades formativas adecuadas (que abarca temas como informática y nuevas tecnologías, formación en el área Jurídico-Administrativa, en recursos humanos, organización y planificación, salud laboral, etc.). Tales actividades se ofrecen para mejorar y actualizar permanentemente los conocimientos del

PAS y facilitar su desarrollo personal y profesional, con la finalidad de mejorar su eficacia en el desempeño del puesto de trabajo ocupado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

* (E11) Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica: Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo (tutores de prácticas en centros de prácticas, tutores de seguimiento de las prácticas). [a elaborar esta evidencia por el/la coordinador/a]

* Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

* Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

* Tabla de satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo, y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED es una universidad a distancia, lo que hace que como institución refuerce notablemente su desarrollo de infraestructuras tecnológicas y de equipamiento. Según se recoge en los documentos E12 (adjuntos), cuenta con medios de televisión, audio, vídeo, radio y plataformas virtuales para dar acceso a los contenidos. Además de estos recursos, cuenta con una rica biblioteca dotada de los manuales y bibliografía necesarios para el seguimiento del curso, con un sistema de préstamo interbibliotecario y con una red de centros asociados distribuidos geográficamente que facilitan el acceso a los alumnos.

Por su parte, la Facultad de Filología cuenta con medios materiales, salas de reunión, salones de actos y despachos que facilitan el día a día del desarrollo del título así como sus actividades formativas complementarias.

Como ejemplo de la utilización práctica de estos recursos, nuestro Máster organiza de manera periódica un seminario en el que participan profesores del propio Máster, así como otros conferenciantes externos a él y al que pueden asistir los alumnos tanto presencialmente como a través de videoconferencia. Las distintas intervenciones quedan registradas en formato de vídeo y están a disposición de los alumnos en el Canal UNED: <https://canal.uned.es/serial/index/id/735>.

Desde el curso 2016/17, alternativamente se está organizando en forma de serie de videoconferencias en distintas fechas (<https://canal.uned.es/series/5a6fa9c5b1111f4b1b8b4569>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

* E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf

* E12_Infraestructuras de la Facultad de Filología.pdf

* Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

* Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.

* Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

* Se podrá aportar de manera opcional: el Plan de dotación de recursos.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha señalado en el apartado anterior, la UNED cuenta con una infraestructura suficiente para poder abordar las necesidades del máster que están expuestas en su Memoria de Verificación. En especial, las plataformas tecnológicas (aLF, Avip, webconferencias) y los recursos que en esta se ofrecen son uno de los aspectos de los que más orgullosos podemos estar, ya que contamos con un sinnúmero de recursos que facilitan enormemente nuestra vida diaria "digital" de una forma que no tienen el resto de universidades. Las posibilidades de grabación de programas de radio, videoclases, documentales, MOOCs y materiales digitales son solo una muestra de ello.

Más información se puede leer en los dos documentos E12 (adjuntos), y en el E13 "Plataforma tecnológica..." (adjunto).

También el Plan de Promoción de la Investigación es una muestra de esta voluntad constante desde los equipos de gobierno de continuar fomentando y mejorando este tipo de iniciativas:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,778939,93_20531112&_dad=portal&_schema=PORTAL

Asimismo, como recursos didácticos asociados a la metodología a distancia, cabe destacar los proyectos de innovación docente, los planes de innovación y los cursos de formación del PDI (documentos E9 adjuntos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

- * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- * Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre las diferentes infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- * E9_Planes de innovación docente y formación del profesorado.pdf
- * E9_PARTICIPACION PDI EN PROYECTOS DE INNOVACION.xlsx
- * E9_Cursos de formación PDI.xlsx
- * E9_Plan de formación PDI 2016_2017.pdf
- * E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos.pdf
- * E13_Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula.pdf
- * E13_Procedimiento para controlar la identidad de estudiantes en pruebas presenciales.pdf
- * E13_Control de identidad en los trabajos finales.pdf

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED proporciona a los estudiantes que se matriculan por primera vez en nuestra universidad un servicio de bienvenida y ayuda para que aprendan cómo es la universidad y cuáles son los primeros pasos que tienen que dar:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,54660685&_dad=portal&_schema=PORTAL

Además, se ofrece a los estudiantes orientación y preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que no abandonen y que se adapten bien a la Universidad. Para ello cuentan con información en la web así como orientaciones presenciales en los Centros Asociados. En el documento E14 (anexo) se recoge toda la información al respecto.

El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), es un servicio especializado en ofrecer información y orientación académica y profesional. Además, a través de los Centros Asociados se organizan unas Jornadas de Bienvenida y de Formación para nuevos estudiantes y Cursos de acogida (habilidades en el uso de las TIC, Cursos de nivelación o "cursos 0"...). El estudiante nuevo formará parte de la "Comunidad virtual de estudiantes nuevos" de su Facultad/Escuela, en la que se le brindará información y orientación precisas.

Además de esto, la UNED participa en los principales programas de movilidad internacional para fomentar la movilidad de los estudiantes, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes. Nuestros alumnos del máster pueden acceder a ellos, ya que además la Facultad de Filología ha sido especialmente laboriosa en la firma de acuerdos Erasmus y son cada vez más numerosos los estudiantes que disfrutan de un semestre en el extranjero aprovechando este tipo de becas.

Es muy importante destacar que desde sus inicios la UNED ha creado toda una estructura (UNIDIS) dirigida a apoyar y orientar académica y profesionalmente a los alumnos con discapacidad (documento E14 Servicios a estudiantes con discapacidad y http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal&_schema=PORTAL).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

- * E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- * E14_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf
- * E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.?
- * Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de orientación académica y profesional, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- * Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad (si cabe).
- * Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de apoyo, orientación y movilidad, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este título no tiene previstas prácticas externas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

- * (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título). Lo realizará el/la coordinador/a
- * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- * Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto la metodología docente como los sistemas de evaluación se adecuan a los objetivos marcados en cada una de las asignaturas programadas en el Máster, los cuales están publicados y son accesibles desde la siguiente dirección web, donde se encuentran detallados los programas:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,61491277&_dad=portal&_schema=PORTAL&idMaster=240501

Para completar esta valoración, pueden verse los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Máster con los indicadores que relacionan el número de matrículas con los aprobados y las elevadas tasas de éxito que se recogen en la tabla correspondiente. Véase Tabla 2 (adjunta) Indicadores de las asignaturas, y Tabla 1 (adjunta) con los enlaces a las guías de cada una de las asignaturas.

Además, en el SIT se pueden encontrar listados de los Trabajos de Fin de Máster defendidos, así como los informes de la titulación que recogen los resultados correspondientes a las estadísticas anuales del título.

Por otro lado, la Oficina de Tratamiento de Información, a través de su portal estadístico: <https://app.uned.es/evacal/>

Recoge continuas evidencias sobre los resultados de los estudiantes y analiza su correspondencia con las memorias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- * Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- * Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- * E16-Reglamento UNED TFM.pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los índices en los que basamos los resultados de aprendizajes alcanzados por los estudiantes son muy positivos, como ya se ha mencionado en el apartado 6.1 (Las actividades formativas, sus metodología docentes y los sistemas de evaluación.), a partir de los Resultados extraídos de la Tabla 2, Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios, y Tabla 2 Anexo (adjuntas), así como a los informes recogidos en el SIT ya citados, disponibles previo login en el documento Resultados de satisfacción https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotlrn/clubs/SIT/facultaddefilologia2/masteruniversitarioinformacioninvestigacionliterariayteatralenelcontextoeuropeo/portlet-view?page_num=7280603

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- * Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- * Tabla de resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- * (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título). Lo realizará el/la coordinador/a

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, los datos sobre ingreso, tasa de graduación, de abandono, de eficiencia, de rendimiento y de éxito puede consultarse en la Tabla 2 Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios (adjunta) Como complemento a esta tabla, y para ver la evolución por curso académico de los indicadores y datos globales sobre estudiantes de nuevo ingreso, ratio estudiante/profesor, tasa de graduación del título, tasa de abandono del título, tasa de eficiencia del título, y tasa de rendimiento del título, véase la Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título (adjunta); así como el Informe Anual de Seguimiento del Curso 2016/17 en SIT: https://comunidades.cursosvirtuales.uned.es/dotlrn/clubs/SIT/facultaddefilologia2/masteruniversitarioinformacioninvestigacionliterariayteatralenelcontextoeuropeo/file-storage/?package_id=7280683&folder_id=7356896 (previo login). Para la valoración de esta directriz remitimos también a los criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título), disponibles en el siguiente enlace http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.1337108&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6; a la Normativa de permanencia de la universidad para los másteres disponible en la web: http://portal.uned.es/pis/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/SECRETARIA/NORMATIVA/ESTUDIANTES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA%20APROBADO%20CONSE

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

- * Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4.
- * Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- * Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- * Informes anuales de seguimiento del título (enlace a SIT)
- * Actas de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados. (enlace a SIT)
- * Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.?
- * En el caso de que se disponga de ellos, "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc. del título."

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A partir del procedimiento de consulta (Informe E1) y de acuerdo con las encuestas de satisfacción de los egresados (adjunto), el perfil del egresado y los resultados de aprendizaje siguen siendo relevantes en los diversos ámbitos profesionales (ver el Informe sobre salidas profesionales (E1) entre los perfiles recogidos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Información en la que se basa el análisis:

- * E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- * E1_INFORME SOBRE SALIDAS PROFESIONALES-COIE-2014.pdf (si cabe)
- Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- * Tabla de satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.
- * Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED está llevando a cabo un proceso de análisis de empleabilidad e inserción laboral (ver informe de empleabilidad de la UNED E18), así como actuaciones para mejorar este dato (ver Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción laboral E18).

De acuerdo con los datos disponibles, un 82,35% de los estudiantes consigue una empleabilidad altamente relacionada con la materia del Máster (ver Informe E18 Informe de Inserción Laboral); así como un número representativo han continuado sus estudios con un Doctorado (Informe sobre Egresados Máster que acceden a un doctorado E18).

A partir del curso 2017/18 el propio Máster ha puesto en marcha un mecanismo interno para conocer mejor las expectativas laborales y profesionales de los alumnos egresados, cuyos resultados se espera que ayuden a mejorar este aspecto:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSczBv_BDLPR3_Jq9iIK8URW8A8AJN0DgmU0boeJQCQyy-sfGg/viewform

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

27/6/2018

Información en la que se basa el análisis:

- * E18_Informe de Empleabilidad de la UNED.pdf
- * E18_Informe de Inserción laboral de la UNED.pdf
- * E18_Informe de Inserción laboral del título.pdf
- * E18_Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción laboral.pdf
- * E18_egresados de máster que acceden a un doctorado.xlsx
- * Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.
- * Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de los egresados del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.
- * Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje de los egresados del título.